



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Planificación y
Presupuesto"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"**MUY URGENTE**

San Borja,

01 OCT. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 028 -2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-EEyM

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL SECUNDARIA EBR
UGEL 07.-****ASUNTO** : Tercer Monitoreo del Cumplimiento de horas lectivas mediante el módulo RAPIDOC**REFERENCIA** : Oficio N° 026-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED
(SINAD N° 70369-2018-UGEL07)

De mi consideración:

Tengo el agrado de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la UGEL N° 07 en coordinación con Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana realizará el Tercer Monitoreo del cumplimiento de horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR desde el 01 al 12 de Octubre 2018, plazo que no tendrá prórroga.

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit que contiene lo siguiente:

- Link para instalar el programa CsPro 6.3
- Herramienta de gestión RAPINFO
- Guía del Usuario RAPIMATE
- PPT para la instalación del programa y uso de la herramienta

Cabe precisar que la herramienta requiere información que usted ingresará sustentándose en los siguientes documentos:

- Nómina de matrícula de estudiantes del nivel Secundaria por grado y sección.
- Horarios de docentes de Secundaria de las Áreas de Matemática y Comunicación por grado y sección.
- Registro de asistencia de la última semana de los docentes de Secundaria de las Áreas de Matemática y Comunicación por grado y sección.

Asimismo, se comunica que al culminar el registro del monitoreo de generar y enviar el Archivo DAT al correo de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación: daged@minedu.gob.pe, es conveniente que indique en el asunto "RAPIDOC IE:.... UGEL07", tal cual indica la Guía del Usuario.

En caso de inconvenientes o requerir asistencia técnica, comunicarse con el especialista responsable del RAPIDOC de la UGEL a los correos electrónicos rbravo@ugel07.gob.pe, mgamboa@ugel07.gob.pe, y a los teléfonos 2255097 / 2247579 Anexo 14044.

Sin otro particular, reciba usted las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Edgar
Edgar Fredy Puma Huacac
Jefe del Área de Planificación y Presupuesto
UGEL 07

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14002-14020